



Bucaramanga, 14 días de mayo de 2020

Adenda N°02
Términos de Referencia
Programa de Entrenamiento - Sistemas de Innovación IV Cohorte

A través de la cual se modifican los Términos de Referencia de la Convocatoria Sistemas de Innovación IV Cohorte, publicados el día 18 de marzo de 2020

En el marco de la Convocatoria “Sistemas de Innovación IV Cohorte”, la cual tiene como objeto Crear un banco de elegibles de Jóvenes Investigadores e Innovadores del departamento de Santander que estén interesados en participar en un proceso de entrenamiento de alto nivel en innovación, tener funciones definidas en un proceso de innovación y trabajar en el desarrollo del proyecto piloto seleccionado en cuatro (4) empresas de Bucaramanga y/o Área Metropolitana., se resuelve modificar lo siguiente:

13. CRONOGRAMA Se modifica cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Listado de postulaciones que cumplen con requisitos mínimos	Viernes, 08 de Mayo de 2020	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/fortalecer-mi-empresa/innovacion/sistemas-de-innovacion-empresarial/
Solicitud de Aclaraciones	Martes, 19 de Mayo de 2020	Los jóvenes podrán solicitar aclaraciones respecto a la publicación de resultados preliminares. Lo anterior, a través de los correos electrónicos karina.bonilla@camaradirecta.com , con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Miércoles, 20 de Mayo de 2020	La Cámara de Comercio de Bucaramanga dará respuesta a las aclaraciones solicitadas por las empresas en respuesta al correo recibido.
Publicación lista de elegibles	Viernes, 19 de junio de 2020	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/fortalecer-mi-empresa/innovacion/sistemas-de-innovacion-empresarial/



ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Solicitud de Aclaraciones	Lunes, 22 de Junio de 2020	Los jóvenes podrán solicitar aclaraciones respecto a la publicación de resultados preliminares. Lo anterior, a través de los correos electrónicos karina.bonilla@camarabdirecta.com , con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Miércoles, 24 de Junio de 2020	La Cámara de Comercio de Bucaramanga dará respuesta a las aclaraciones solicitadas por las empresas en respuesta al correo recibido.
Inicio del programa*	Agosto de 2020	Es una fecha estimada y puede ser modificada según las necesidades del programa.

Listado de postulaciones que cumplen con requisitos mínimos; se modifica

N° Cedula

1.053.345.270
1.053.345.928
1.053.346.579
1.090.494.421
1.090.528.050
1.091.674.916
1.094.273.670
1.094.274.950
1.095.818.044
1.095.821.139
1.095.822.996
1.095.824.463
1.095.829.785
1.095.830.136
1.095.831.338
1.095.840.356
1.095.937.985
1.095.942.613
1.095.943.650
1.095.947.894
1.095.952.644
1.096.957.844
1.098.358.063
1.098.699.702



1.098.712.133
1.098.719.737
1.098.725.176
1.098.736.160
1.098.737.019
1.098.745.872
1.098.750.131
1.098.751.700
1.098.755.108
1.098.760.960
1.098.762.811
1.098.763.067
1.098.763.379
1.098.764.496
1.098.764.624
1.098.766.216
1.098.766.354
1.098.766.912
1.098.767.806
1.098.772.722
1.098.774.310
1.098.776.316
1.098.777.846
1.098.777.847
1.098.779.022
1.098.782.758
1.098.785.511
1.098.785.809
1.098.786.084
1.098.787.423
1.098.787.598
1.098.788.637
1.098.789.105
1.098.790.455
1.098.792.791
1.098.793.044
1.098.793.738
1.098.794.362
1.098.795.456
1.098.796.102
1.098.798.635
1.098.804.552
1.098.810.434
1.098.815.593
1.099.211.139



1.099.374.179
1.099.375.578
1.100.966.186
1.100.967.713
1.100.968.986
1.100.971.173
1.101.695.203
1.102.372.849
1.102.375.213
1.102.376.973
1.102.719.613
1.116.798.142
1.232.889.277
1.232.889.881

Los demás aspectos de la convocatoria, que no hayan sido contemplados en esta adenda se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los 14 días de mayo de 2020.

KARINA BONILLA ARDILA

Ejecutiva de Proyectos de Innovación